

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3755 *Resolución de 6 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 2020, se ha publicado la Resolución de 16 de diciembre de 2019, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 273, de 26 de noviembre de 2019, con corrección en el número 289, de 16 de diciembre de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 55, de 6 de marzo de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se tienen por admitidas las solicitudes presentadas durante el primer plazo abierto en virtud de la Resolución de 16 de diciembre de 2019, y se abre un nuevo plazo de instancias de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esa resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santomera, 6 de marzo de 2020.–El Alcalde Accidental, Javier Campillo Sánchez.